

**BASES DEL CONCURSO “CUENTOS ORÁCULO MATEMÁGICO”
FUNDACIÓN TELEFÓNICA
2020**

Presentación

Con el fin de estimular la lectura y la creación literaria narrativa de los estudiantes de educación básica de escuelas públicas del Perú, Fundación Telefónica del Perú (en adelante, la “Fundación”) ha organizado el Concurso “**Cuentos Oráculo Matemágico**” (en adelante, el “Concurso”), basado en el universo fantástico revelado a través de la saga de cuentos Oráculo Matemágico donde figuran personajes ficticios descendientes de matemáticos históricos que despiertan el interés por los números y la ciencia en sus lectores.

Este Concurso también es una oportunidad de reforzamiento de aprendizajes en el área de Comunicación de los estudiantes de escuelas públicas del Perú, alineado al Currículo Nacional de Educación Básica, que puede ser aprovechado por los docentes y padres de familia.

En el Concurso, los participantes deberán crear un cuento que continúe con la secuencia de **Los Elegidos**, el último cuento publicado de la saga Oráculo Matemágico. Entre todos los cuentos que sean presentados dentro del Concurso por los participantes, se elegirá a los ganadores, quienes serán premiados, y sus cuentos podrán ser editados y difundidos en los canales de difusión de Fundación.

1. OBJETIVO GENERAL

Promover la creación literaria narrativa a través de la elaboración de cuentos por estudiantes de educación básica de escuelas públicas del Perú, en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas, a partir de la lectura de la Saga de cuentos Oráculo Matemágico.

2. MARCO LEGAL

- Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de Autor.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS- Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas de ser el caso.

3. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

El Concurso está dirigido a estudiantes de 10 a 15 años de educación básica de escuelas públicas del Perú, en cualquier modalidad (a quienes en adelante se les denominará “participante” o “participantes” indistintamente).

Los participantes no deben tener vínculo de consanguinidad con los organizadores.

El Concurso tiene dos categorías:

Categoría A: Estudiantes de 10 a 12 años (*)

Categoría B: Estudiantes de 13 a 15 años (*)

(*) Cumplidos hasta el 31 de octubre del 2020.

4. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- 4.1. El participante debe ser estudiante de educación básica de escuela pública del Perú y estar dentro de las categorías A o B.
- 4.2. El participante debe contar con el acompañamiento del padre, madre o tutor legal para su inscripción y desarrollo del concurso, a fin de cumplir con los requisitos y características del cuento.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CUENTO:

- 5.1 El cuento debe ser una secuencia del último cuento de la saga **Los Elegidos**.
- 5.2 El cuento debe incorporar la temática y los personajes propuestos por la saga de cuentos Oráculo Matemágico, especialmente el de **Los Elegidos** (se recomienda haber leído la saga de cuentos Oráculo Matemágico y conocer la temática - <https://url2.cl/92qxS>)
- 5.3 El cuento debe ser original y de autoría del participante. Es decir, debe ser escrito por el mismo. La evidencia del plagio (copia integral del texto o empleo de fragmentos de otro autor) de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, será motivo de descalificación.
- 5.4 El cuento debe ser de fácil comprensión, usando lenguaje claro y correcto, sin incluir palabras fuera de contexto (jergas, palabras soeces, etc).
- 5.5 Deberá ser remitido dentro del plazo indicado en el cronograma para su recepción.
- 5.6 El participante podrá concursar presentando sólo un (1) cuento, que puede ser escrito de manera digital o a mano, respetando los siguientes lineamientos en cada caso:

Lineamientos para la elaboración y presentación del cuento	
CATEGORÍA A	CATEGORÍA B
<ul style="list-style-type: none">● Formato: Página A4, fuente Arial 12, interlineado 1.5● Diseño/configuración de página: Orientación vertical● Márgenes: izquierdo/derecho: 2,5 superior/inferior: 3,00● Páginas: 2 – 4● Envío válido únicamente en formato pdf a través de la página del concurso, cumpliendo las indicaciones	<ul style="list-style-type: none">● Formato: Página A4, fuente Arial 12, interlineado 1.5● Diseño/configuración de página: Orientación vertical● Márgenes: izquierdo/derecho: 2,5 superior/inferior: 3,00● Páginas: 3 - 5● Envío válido únicamente en formato pdf a través de la página del concurso,

<p>establecidas en la página mencionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No incluir carátula, ni datos personales dentro del cuento 	<p>cumpliendo las indicaciones establecidas en la página mencionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No incluir carátula, ni datos personales dentro del cuento
---	---

5.7 El cuento presentado en este Concurso no debe tener los derechos de edición comprometidos con terceros.

5.8 Todos los cuentos que no cumplan con alguna de estas características serán automáticamente rechazados.

6. ETAPAS DEL CONCURSO:

6.1 Difusión y preparación

- La difusión del Concurso será a través de la plataforma de Educared y de otros medios de difusión de la Fundación, según el cronograma establecido en el numeral 7 de estas bases.

6.2. Inscripción de los participantes

- La inscripción es gratuita.
- El padre, madre, o tutor legal deberá completar el formulario de inscripción. Asimismo, deberá adjuntar el documento que se incluye como Anexo 01.
- El formulario de inscripción deberá ser completado según el cronograma, o hasta agotar vacantes (1000 estudiantes).

6.3. Recepción de cuentos

- Los cuentos serán recibidos dentro del plazo señalado en el cronograma que se detalla en el numeral 7 de estas bases. Los cuentos que se presenten fuera del plazo, no podrán participar del Concurso.

6.4. Evaluación

- En esta etapa se evaluarán los cuentos que reúnan las características mencionadas en el numeral 5 de estas bases
- La evaluación se realizará aplicando los criterios establecidos en el numeral 10 de estas bases.
- Se seleccionarán 5 finalistas por categoría.
- Los cuentos finalistas de cada categoría serán revisados por los miembros del jurado quienes elegirán el primer lugar por cada categoría bajo los criterios de evaluación del numeral 10.

6.5. Premiación

Se publicarán los resultados y se contactará al padre, madre o tutor legal del participante que ocupó el primer puesto de cada categoría para la entrega del premio determinado en el numeral 9 de estas bases.

7. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA
Difusión	15 al 30 de setiembre
Inscripción de participantes	15 al 30 de setiembre (hasta 1000 inscritos)
Envío de cuentos	Hasta el 31 de octubre
Evaluación	2 de noviembre al 8 de diciembre
Premiación	9 de diciembre (Publicación de ganadores)

8. DEL JURADO Y LA SELECCIÓN DE FINALISTAS:

- 8.1. El jurado estará compuesto por 3 o más miembros entre especialistas en literatura, pedagogía y educación, nombrados por la Fundación y cuyos nombres se darán a conocer en la etapa de premiación.
- 8.2. El jurado seleccionará 5 finalistas por categoría y realizará la calificación según los criterios de evaluación y las deliberaciones correspondientes proclamando al primer puesto por categoría, que será declarado por mayoría simple. La deliberación será únicamente entre los miembros del jurado.
- 8.3. Inmediatamente de concluida la etapa de evaluación y una vez obtenidos los resultados y ganadores, se le comunicará al padre, madre o tutor legal de los finalistas y ganadores, para las coordinaciones previas al anuncio oficial de los cuentos ganadores y la premiación respectiva.
- 8.4. Se darán a conocer los resultados en la plataforma de Educared y en medios de prensa. Los ganadores y finalistas podrán participar en acciones de comunicación y promoción de su cuento, previa autorización del padre, madre o tutor legal de los participantes.

9. SOBRE EL PREMIO:

- 9.1. El premio a los ganadores del Concurso consiste en:

Categoría A:

Primer puesto: Una laptop

Segundo a quinto puesto: Una tablet

Categoría B:

Primer puesto: Una laptop

Segundo a quinto puesto: Una tablet

9.2. El premio ofrecido no dará lugar, por parte de los ganadores, a impugnación de ningún tipo.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	PUNTAJE
Creatividad en el cumplimiento del cuento planteado	5
Secuencialidad con la trama de la saga de cuentos de Oráculo Matemágico	4
Respeto por la estructura, técnica, presentación y cantidad de páginas, según la categoría	4
Uso del lenguaje narrativo	4
Cumple con las reglas básicas de la ortografía y redacción.	3
TOTAL PUNTAJE	20

11. MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

11.1. La Fundación se reserva el derecho a modificar estas bases, incluyendo la posibilidad de suspender, aplazar o cancelar el Concurso en cualquier momento; siempre que existan causas que así lo justifiquen o que respondan a necesidades de organización, realización y/o funcionamiento del Concurso, comunicando dichas modificaciones por sus diversos canales de difusión.

11.2. La inscripción para participar en el Concurso es totalmente voluntaria e implica la aceptación de estas bases en su totalidad y los resultados del Concurso.

12. AUTORIZACIONES Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El padre, madre, o tutor legal autoriza a la Fundación a utilizar, editar, publicar, reproducir, por medio de comunicación escrita, televisión, radio, internet o por cualquier otro medio físico, electrónico y/o digital cualquier información del participante, relacionada al presente Concurso, sin restricción alguna.

El padre, madre, o tutor legal autoriza a compartir con terceros, en el Perú o extranjero, los datos personales del participante para fines del presente Concurso, tales como nombre(s) apellido(s), entre otros, así como la imagen del participante en los medios indicados en el párrafo anterior. Asimismo, se compromete a que el participante pueda brindar testimonios, declaraciones privadas y/o públicas, entrevistas, toma de fotos, entre otros aspectos con el fin de revelar aspectos relacionados con su participación en el presente Concurso, con carácter no oneroso, irrevocable y sin restricción alguna.

El padre, madre, o tutor legal se compromete a firmar el formato del Anexo 01 y hacer llegar dicho documento a la Fundación junto a la ficha de inscripción del participante.

Finalmente, es responsabilidad exclusiva del padre, madre, o tutor legal verificar el respeto de los derechos de propiedad intelectual sobre los cuentos presentados por el participante, aspecto sobre el cual la Fundación no tendrá responsabilidad alguna. En el supuesto que se determine que existe o hubo plagio por parte de cualquiera de los participantes, Fundación se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes contra el padre, madre, o tutor legal.

13. INFORMACIÓN DE CANAL PARA CONSULTAS

Para cualquier consulta sobre el Concurso pueden comunicarse a:
concurso.om.ft@educared.pe

Anexo 01

<p style="text-align: center;">AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES PARA EL CONCURSO “CUENTOS ORÁCULO MATEMÁGICO” FUNDACIÓN TELEFÓNICA - 2020</p>

Nombre del participante:

Edad del participante:

D.N.I. del participante:

Nombre del padre, madre o tutor legal:

D.N.I del padre, madre o tutor legal:

Fundación Telefónica del Perú (en adelante, la “Fundación”), se encuentra organizando el Concurso “CUENTOS ORÁCULO MATEMÁGICO” (en adelante, el “Concurso”) el cual tiene como objetivo promover la creación literaria narrativa a través de la elaboración de cuentos por estudiantes de educación básica, en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas, a partir de la lectura de la Saga de cuentos Oráculo Matemático.

En ese sentido, mediante el presente el padre, madre o tutor legal **AUTORIZA EXPRESAMENTE**, lo siguiente:

- I. La inclusión de sus datos de carácter personal: nombre, sexo, DNI, correo electrónico, número de celular ; y los datos de carácter personal del participante menor de edad: nombre, edad, fecha de nacimiento, sexo y DNI , así como los incorporados en la presente autorización recabados en el marco del Concurso para fines de registro del participante, en el Banco de Datos de carácter personal propiedad de la Fundación por el plazo de un (01) año contado a partir de la firma del presente documento. Asimismo, se autoriza, la comunicación o cesión de los datos a otras empresas del Grupo Telefónica y al Instituto de Estudios Peruanos, siempre y cuando los datos cedidos se traten con la misma finalidad. Finalmente, autoriza la transferencia internacional de los datos a la Fundación ProFuturo con domicilio en Gran Vía 28, 28013 Madrid - España, siempre y cuando los datos cedidos se traten con la misma finalidad.
- II. La Fundación podrá utilizar indistintamente los datos de carácter personal: imágenes, fotografías, videos, vídeos con voz, material gráfico, etc., (en adelante “Las Imágenes”) o parte de las mismas en las que el participante menor de edad haya intervenido en el marco del Concurso. Cabe señalar, que esta autorización es por el plazo de (01) año contado a partir de la firma del presente documento y se circunscribe al territorio nacional.

- III. Que la Fundación pueda brindar testimonios, declaraciones privadas y/o públicas, entrevistas, toma de fotos, entre otros aspectos con el fin de revelar aspectos relacionados con el participante menor de edad y su participación en el presente Concurso, con carácter no oneroso, irrevocable y sin restricción alguna.
- IV. La Fundación y/o a quien ésta designe podrá publicar el cuento escrito por el participante menor de edad, sin derecho a contraprestación alguna, sin límite territorial ni temporal bajo cualquier forma, así como la comunicación pública de los mismos en todas las formas contempladas en la Ley Sobre Derechos de Autor. Por su parte, el padre, madre o tutor legal declara y garantiza que el cuento escrito por el participante menor de edad no viola derechos de terceros de cualquier tipo, incluyendo, pero sin limitarse a los derechos de propiedad intelectual y/o el derecho a la imagen; así como, que el participante menor de edad es el único autor y por tanto cuenta con los derechos de propiedad intelectual sobre el cuento que presenta a concurso, y que cuenta con todas las autorizaciones necesarias en caso que alguna parte o fracción del cuento pertenezca a terceras personas.
- V. Al respecto, la Fundación como encargada del tratamiento de los datos garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados para lo cual sólo se requiere el envío de una carta acompañada de copia del Documento de Identidad y dirigida a la siguiente dirección: Av. Paseo de la República 3755, piso 4 San Isidro, Lima o al correo electrónico: amy.concha@telefonica.com.
- VI. Que la presente autorización hecha conforme a los términos fijados en el presente documento, se entiende realizada con carácter gratuito.
- VII. Acepto que LA FUNDACIÓN se exima de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de los datos o las Imágenes fuera del ámbito objeto del presente documento.

En prueba de aceptación y conformidad firma el presente documento ena losdías de de 2020.

Nombre del padre, madre o tutor legal del participante:

Firma:

UN PROGRAMA DE:



Fundación
Telefónica
Movistar



"la Caixa" Foundation

Súmergete en el
mundo de la

ORDEN MATEMÁTICA

y gana fabulosos
premios

Inscripciones: 22 al 30 de septiembre

Súmergete en el mundo de la

ORDEN MATEMÁTICA

y gana fabulosos premios

Inscripciones: 22 al 30 de septiembre

UN PROGRAMA DE:



Fundación
Telefónica
Movistar



"la Caixa" Foundation